

hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1960. — El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Paleontología» de las Universidades de Granada y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 12 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre del mismo año) por la que fueron declarados admitidos los siguientes opositores:

D. Luis Via Boada,

D. Miguel Crusafont Pulro,

D. José Fernández de Villalta Comella; y

D.ª Asunción Linares Rodríguez.

a las oposiciones convocadas por Orden de 12 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión en propiedad de las cátedras de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Oviedo, para las que ha sido abierto otro plazo por Orden de 23 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio del corriente año), no habiéndose presentado ningún nuevo opositor.

2.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1960. — El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras que se citan de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 9 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que fueron declarados admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril del mismo año) para la provisión en propiedad de la primera cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago los siguientes opositores:

D. José María Segovia Arana,

D. Antonio Sánchez Agesta,

D. Miguel Ríos Mozo,

D. Pedro de la Barreda Espinosa,

D. Vicente Sorribes Santamaría,

D. Alfonso Merchante Iglesias,

D. Olegario Ortiz Manchado,

D. Juan Manuel de Palacios Mateos,

D. Enrique Romero Velasco,

D. Jaime Bigné Pertegaz,

D. Angel Ortega Núñez.

D. Jesús Garrachón Aguado,

D. Víctor Bustamante Murga,

D. Julio Ortiz Vázquez,

D. Rafael Alcalá-Santaella Núñez,

D. José Perianes Curro,

D. Rafael Báguena Candela,

D. Alfonso González Cruz,

D. Ramón Velasco Alonso; y

D. Juan Antonio García Torres.

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones y unida a las mismas la segunda cátedra de igual denominación de la citada Facultad y Universidad por Orden de 24 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), han solicitado tomar parte en ellas, y quedan igualmente admitidos por haber cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria, los opositores siguientes:

D. Carlos de Oya Salgueiro,

D. José de la Higuera Rojas,

D. Jesús Casas Carnicero,

D. Gabriel Guillén Martínez; y

D. Cándido Masa Domingo.

3.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960. — El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Consejo Escolar Primario de las Escuelas Nacionales de Sordomudos de Salamanca referente al concurso para la selección de un Maestro nacional.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» fecha 23 de septiembre del corriente año se publican las bases que han de regir para la provisión de la expresada Escuela.

Lo que se anuncia para conocimiento del Magisterio Nacional en posesión del título de la especialidad en la enseñanza del sordomudo.

Salamanca, 24 de septiembre de 1960.—El Secretario, Emiliano Vicente Carretero.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Estella B. de Castro.—3.299.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto vacante en la Facultad de Medicina.

Aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Técnica Anatómica» de la Facultad de Medicina de esta Universidad de Granada que han sido admitidos definitivamente para efectuar los ejercicios correspondientes:

Don José Soler Vilhelo y don Juan Astruc Franco, únicos solicitantes.

Granada, 5 de agosto de 1960.—El Secretario general, Por orden, Dolores Guglieri.—Visto bueno, el Rector, L. Sánchez Agesta.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras.

Aspirante al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Gramática general y Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Uni-